



FEDERACIÓN SANJUANINA DE PATÍN
HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS



ACTA Nº 27/2023

En la ciudad de San Juan, Capital del mismo nombre, República Argentina, a los 28 días del Mes de Agosto del 2023, siendo las 17:30 hs el Honorable Tribunal de Penas de la Federación Sanjuanina de Patín designado en Asamblea General Ordinaria de fecha 15/04/2021 y conforme el Acta Constitutiva de fecha 19/04/2021; se disponen a considerar los siguientes informes y su sustanciación entrados por ante mesa de entradas, a saber:

Expte: 75/23 VISTO: El informe del árbitro Sra. Celia Alaníz, partido disputado en fecha 14/08/23 entre Aberastain y Richet, en División Infantil, Campeonato Apertura Homenaje a Carlos Nicolía se informa la suspensión del partido por inasistencia de la categoría Infantil del club visitante . **Y CONSIDERANDO:** Que corre agregado el informe arbitral y aparece un descargo del delegado del Club Aberastain. **ESTE HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS RESUELVE:** 1) Dar por perdido el partido al Club Richet y Zapata en división Infantil, ello de conformidad al art. 27 inc. "e".- Notifíquese al Club para su conocimiento, procédase a la publicación por medios informáticos, en Boletín y/o cartelera de la FSP).

MARTIN JORGE

ARTURO CHIAPINI

GOMEZ MIGUEL ANGEL